



AVISO PÚBLICO PARA SOLICITUD DE COMENTARIOS



**Ciudad de Brownsville
2021-2025 Plan Consolidado**

Periodo de Comentarios: 12 de julio del 2021 – 16 de julio del 2021

AVISO PUBLICO: SE INVITA AL PÚBLICO EN GENERAL A REVISAR Y COMENTAR EL DOCUMENTO "Plan Consolidado 2021-2025" Y HACER SUGERENCIAS SOBRE EL USO Y LA ASIGNACIÓN DE LOS FONDOS FEDERALES RECIBIDOS POR BROWNSVILLE. SUS SUGERENCIAS Y COMENTARIOS PUEDEN ENTREGARSE ENTRE EL 12 de julio de 2021 Y NO POSTERIORMENTE EL 16 de julio de 2021. Para obtener más información sobre este aviso, llame al (956) 548-6167.

Por la presente se de aviso dado que la Ciudad de Brownsville ha preparado su Plan Consolidado 2021-2025 para el Programa Community Development Block Grant (CDBG), el Programa de Emergency Solutions Grant (ESG) y el Programa de HOME Investment Partnerships (HOME). El propósito de este aviso es obtener comentarios sobre el Plan Consolidado 2021-2025 propuesto por la Ciudad de Brownsville.

Plan Consolidado: El Plan Consolidado está diseñado para ayudar a los estados y jurisdicciones locales a evaluar sus necesidades de desarrollo comunitario y de vivienda asequible y las condiciones del mercado, y para tomar decisiones de inversión basadas en datos y basadas en el lugar. El proceso de planificación consolidada sirve como marco para un diálogo en toda la comunidad para identificar las prioridades de vivienda y desarrollo comunitario que alinean y enfocan la financiación de los programas de subvenciones en bloque de la fórmula CPD: programas CDBG, ESG y HOME. El Plan Consolidado (Con Plan) es un plan estratégico de cinco años desarrollado para determinar los objetivos que se cumplirán durante los próximos cinco años dentro de la Ciudad de Brownsville utilizando sus fondos de subvención de derecho CDBG, HOME y ESG. El 2021-2025 Con Plan establece estrategias de financiación anticipada, objetivos y metas de resultados para los años del programa 2021, 2022, 2023, 2024 y 2025. Cada año del programa del Con Plan coincide con el año fiscal de la Ciudad, que es del 1 de octubre al 30 de septiembre de cada año calendario.

Plan de Acción Anual: Cada año, la ciudad de Brownsville recibe una asignación basada en fórmulas de la subvención de derechos CDBG, HOME y ESG de los fondos. El propósito principal del Plan de Acción Anual es mostrar cómo se gastarán estas asignaciones durante el próximo año de una manera que aborde las necesidades, prioridades y objetivos contenidos en el Con Plan de la Ciudad. El Plan Anual 2021 implementa el primer año de programación del Plan Consolidado 2021-2025 y se desarrolla al mismo tiempo. Se espera que la asignación de CDBG de la Ciudad para 2021 sea de \$2,731,110.00, la asignación de HOME esperada para 2021 sea de \$917,366.00 y la asignación ESG esperada para 2021 sea de \$ 231,622.00.

Análisis de Impedimentos para la Elección de Vivienda Justa (AI): Si bien no está sujeto al requisito de HUD de un período de comentarios públicos, la ciudad espera tener el documento de Análisis de impedimentos para la elección de vivienda justa (AI) de la ciudad listo para la vista del público en algún momento durante el Con Plan y Período de publicación del Plan de Acción. El borrador de la AI se publicará en el mismo lugar que el Con Plan y el Plan de Acción cuando esté listo para su visualización. La AI se centra en acciones, omisiones y decisiones tomadas por motivos de raza, color, religión, sexo, discapacidad y estado familiar u origen nacional, que restringen o tienen el efecto de restringir las opciones de vivienda o la disponibilidad de opciones de vivienda en la ciudad de Brownsville.

Una descripción completa del Con Plan 2021-2025 estará disponible para cualquier parte interesada durante el período de comentarios de 5 días. El Con Plan 2021-2025 se puede ver en línea en <https://www.brownsvilletx.gov/2227/Public-Notices>. Se alienta a las partes interesadas a enviar comentarios por escrito sobre el Con Plan propuesto 2021-2025 por un período de 5 días que comienza **el lunes 12 de julio de 2021** y termina a **las 5:00 p.m. viernes 16 de julio de 2021**. El público puede enviar sus comentarios electrónicos utilizando el siguiente enlace de Survey Monkey: <https://www.surveymonkey.com/r/BrownsvilleCONPLAN>. Cualquier parte interesada también puede enviar sus comentarios por escrito al Sr. Efrén Trujillo Jr., Subdirector de la Oficina de Iniciativas Estratégicas, RE: Entrada al Con Plan, 1150 E. Adams Street, 3er piso, Brownsville, TX 78520; Teléfono: (956) 548-6167; correo electrónico: efren.trujillo@brownsvilletx.gov; fax: (956) 548-6161. HUD ha emitido un memorando de exención para ciertos requisitos reglamentarios asociados con varios programas de subvención de CPD para facilitar la asistencia a comunidades elegibles y hogares afectados por la Tormenta Invernal de Texas del 2021. El mínimo de 30 días para el comentario público requerido no se aplica, siempre que no se proporcionen comentarios públicos de no menos de 5 días.

Audiencias Públicas Virtuales

Además del período de comentarios de 5 días, se llevarán a cabo dos (2) Audiencias Públicas Virtuales sobre el Plan Consolidado 2021-2025 propuesto:

Primera Sesión: Los residentes de Brownsville pueden iniciar sesión por Webex con el siguiente enlace <https://brownsville.webex.com/brownsville/j.php?MTID=m25aa6d7d5e6b9a0dc55b6fdb8efb7b9> o puede llamar al 1-408-418-9388, código de acceso 146 653 6342, para audiencia, martes, 13 de julio del 2021 alas 4:00p.m-5:00 p.m.

Segunda Sesión: Los residentes de Brownsville pueden iniciar sesión por Webex con el siguiente enlace

<https://brownsville.webex.com/brownsville/j.php?MTID=m51aefff4f6eda112f05e5137b3448a48> o puede llamar al 1-408-418-9388, código de acceso 146 410 7825, para audiencia, miércoles, 14 de julio del 2021 alas 4:00p.m.-5:00 p.m.

La Ciudad de Brownsville no discrimina por motivos de discapacidad en la admisión, acceso, tratamiento o empleo en sus programas, actividades o reuniones públicas. Si se necesita ayuda con el idioma para personas que no hablan inglés, comuníquese con el (956) 548-6167. Se alienta a cualquier persona con una discapacidad que necesite una adaptación a que se comunique con el coordinador de la ADA al (956) 548-6037. Para acceso telefónico a personas con pérdida auditiva o del habla, llame al 1-800-RELAY-TX. Por favor, avise con 2 a 3 días de antelación para que se puedan proporcionar las adaptaciones adecuadas.